

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SORIA****GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE SORIA****ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone de conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de las ponencia de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Aldealices, Castilfrío, Cirujales del Río, Estepa de San Juan, Espejón, Monteagudo de las Vicarías, Muriel de la Fuente, Ólvega, Salduero y Vizmanos.

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con los textos de las mismas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, calle Diputación número 1, 2ª planta, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Soria, 8 de junio de 2012.— La Gerente Territorial, P.S., Ana Hernández Fernández. 1311

BOPSO-65-08062012